

RAD: 08001311000820210005400
REF: UNION MARITAL DE HECHO
Julio 28 de 2021. Auto señala fecha audiencia.

INFORME SECRETARIAL:

SEÑORA JUEZ. A su Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia entre las partes.

Sírvase usted proveer. -
Barranquilla, Julio 28 de 2021-
LA SECRETARIA.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE.-

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, Noviembre Veinte (20) del dos mil diecisiete (2.017).-

Revisado el expediente se observa que en efecto se encuentra debidamente notificado y vencido el término de traslado, el Juzgado de conformidad con el art. 372 del C.G.P., dispone,

Señalar el día Dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m), a fin de realizar audiencia entre las partes intervinientes en el proceso

Cítese a la parte demandante señora BEATRIZ ELENA DEL VECCHIO RODRIGUEZ, para que comparezca en la fecha señalada a rendir interrogatorio de parte.

PRUEBAS

DTE

Documentales

Téngase como pruebas los documentos aportados por la parte demandante.

INTERROGATORIO

No acceder a la solicitud del decreto de interrogatorio a la parte demandada, por improcedente en la medida que estos fueron emplazados.

TESTIMONIALES

Oír en declaración jurada a los señores YELIS ARAUJO PEREZ, DALMIS CATALINA ARAUJO, JUDITH BERTI RADILLO, MARIA ISABEL CAMARGO BUSTILLO y ROCIO ESTER BROCHERO LEONES para el día Dieciocho (18) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m).

DDO

La parte demandada representada por Curadora Ad-litem, se acogió a las pruebas allegadas a la demanda.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ,
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO**

ltd

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2aa0aabe993108b84cd7bd6812f2a16f76938840fc1c5508fb6502dff62322df**

RAD: 08001311000820210005400
REF: UNION MARITAL DE HECHO
Julio 28 de 2021. Auto señala fecha audiencia.

Documento generado en 28/07/2021 03:08:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>